

Guayaquil, Abril 29 de 2014

Señores Accionistas
OKSO C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía **OKSO C. LTDA.** terminada al 31 de Diciembre de 2013. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **OKSO C. LTDA.**, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los estados financieros de **OKSO C. LTDA.** están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2013.

La empresa registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica: actividades de asesoramiento para la elaboración, ejecución y control de toda clase de proyectos.

Durante el ejercicio 2013, **OKSO C. LTDA.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,



Ing. Auditor, CPA. Erika Reyes Cornejo

COMISARIO PRINCIPAL

OKSO C. LTDA.